

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR						VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión financiera						CÓDIGO: GFI - FR - 20
FORMATO: Solicitud de expedición, adición, reducción o anulación de RP							VIGENTE DESDE: 30/05/2024
FECHA DE SOLICITUD	13/08/2024						
UNIDAD EJECUTORA	22-46-00 - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR						
DEPENDENCIA SOLICITANTE	Subdirección de Gestión Corporativa						
TIPO DE SOLICITUD	Reducción						
ANEXOS	No.	CDP - RP A AFECTAR	ACTO ADMINISTRATIVO	No. ACTO ADMINISTRATIVO	RUBRO - DESCRIPCIÓN RUBRO	VIGENCIA/RESERVA	VALOR
	1	48623	CONTRATO/CONVENIO	SAM-UAPA-001-2023	C-2201-0700-2-0-2201033-02	RESERVA	\$ 466.051.317,46
VALOR TOTAL A SOLICITAR							\$ 466.051.317,46
OBSERVACIONES	<p>Que toda vez que el contrato SAM-UAPA-001-2023 cumplió durante su ejecución l objeto de Contratar la prestación de servicios de un operador logístico, para la planeación, organización, producción, ejecución y demás acciones logísticas y de gestión necesarias para la realización de los eventos programados por las dependencias de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – UAPA , por parte del contratista fueron ejecutados un total de 30 eventos , los cuales estuvieron el marco de misional de la entidad la cual cumplió el objeto de fijar y desarrollar la política en materia alimentación escolar, y de conformidad con lo establecido en el Decreto 218 de 2020 , el desarrollo de este contrato fue en el marco de la Metodología SIG, bajo el proceso de Gestión Administrativa, y el procedimiento de Gestión Logística de Eventos GAD- PR-01.</p> <p>El cumplimiento de este contrato tuvo un periodo de vigencia , con fecha de inicio del 13 de julio del 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023 , con un porcentaje de ejecución presupuestal de 58.81% , y un valor ejecutado y pagado al contratista de \$ 665.384.378.54 , y con valor no ejecutado a favor de la UNIDAD de \$ 466.051.317,46 cuyo valor es objeto de esta solicitud de liberación de RP.</p> <p>Ahora bien, una vez culminado la ejecución del contrato y a través de las adas de terminación y liquidación establecidas en el procedimiento GCA - PR - 02 Gestión contractual y post- contractual , los suscritos que interviene mediante dichos documentos dejan constancia de la verificación de las obligaciones contractuales dando cumplimiento y verificados los productos o servicios recibidos a satisfacción y debidamente terminados, cumpliendo con la normatividad aplicable y demás requisitos establecidos.</p>						
SOLICITA:	 Karen Ileana Melo Buitrago Profesional Universitario			AUTORIZA:			<div><div>VELEZ BOLIVAR JUAN DAVID</div><div>Firmado digitalmente por VELEZ BOLIVAR JUAN DAVID Fecha: 2024.08.13 17:36:18 -05'00'</div></div> <div><div>Juan David Velez Bolivar</div><div>Subdirector General Ordenador del Gasto</div></div>

Bogotá, D.C., 16 de agosto de 2024



E: UAA2024IE000845
S: UAA2024IE000860

Señor(A)

KAREN ILEANA MELO BUITRAGO

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar Alimentos para Aprender -

Subdirección de Gestión Corporativa

kmelo@uapa-pae.gov.co

Asunto: SOLICITUD REDUCCION RP

Cordial Saludo,

De acuerdo con la solicitud radicada para la reducción del RP 48623, de manera atenta me permito informar que el mismo fue registrado en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación de manera exitosa.

Atentamente,



JAVIER EDUARDO SERNA PINEDA

PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar Alimentos para Aprender -

Subdirección de Gestión Corporativa

Proyectó: JAVIER EDUARDO SERNA PINEDA

Revisó: JAVIER EDUARDO SERNA PINEDA

Anexos: